



## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-010-09 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL SITIO DE TELECOMUNICACIONES.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **22 de julio del 2009**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador de esta misma ciudad, reunidos los CC. LAE. Flora Mejía Martínez, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; Mtro. Alberto Schettino Piña, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. María del Pilar Hernández Martínez, en representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería, Profr. Eduardo Lorenzana Tejeda, Encargado del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Félix Bernardo Alarcón Rodríguez, Encargado de la Coordinación de Informática; Profr. Vicente Zurita Vega, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Harly Zavala Rangel, Encargado del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que **2 (dos) empresas remitieron sus proposiciones**, en apego a la cláusula décima segunda de las bases que rigen la presente licitación, siendo las presentadas por las siguientes empresas:

**1.- Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.**

**2.- S.O.S. en Computación, S.A. de C.V.**

Hecho lo anterior se exhiben los sobres debidamente cerrados de las **empresas participantes**, a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.



En términos del análisis cuantitativo, se aceptan las proposiciones técnicas presentada por las empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen la **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta al importe de la proposiciones, mencionando el precio global; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja y el **Anexo N° 3 “Cuadro de Proposición Económica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumple cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los funcionarios presentes en ésta junta procedieron a rubricar la proposición presentada.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases y sus anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará a mas tardar el día **27 de julio del presente año a las 20:00 hrs.**, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx) en el apartado **del Departamento de Adquisiciones.**

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.



No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

## **POR EL CONGRESO DEL ESTADO**

### **LAE. Flora Mejía Martínez**

En representación de la Secretaría de Servicios  
Administrativos y Financieros

### **Mtro. Alberto Schettino Piña**

En representación de la Secretaría de  
Fiscalización

### **Lic. María del Pilar Hernández Martínez**

En representación de la Dirección de Servicios  
Jurídicos

### **C.P. Guillermo Belmonte Guzmán**

En representación de la Dirección de Tesorería

### **Profr. Eduardo Lorenzana Tejeda**

Encargado del Departamento de Recursos  
Materiales

### **Lic. Félix Bernardo Alarcón Rodríguez**

Encargado de la Coordinación de Informática

### **Profr. Vicente Zurita Vega**

Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

### **C. Harly Zavala Rangel**

Encargado del Departamento de Adquisiciones